



OFICIO Nº /2023

ANT.: Solicitud Información Pública Nº
MU030T0001813 de 11/10/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 08 de noviembre de 2023.

A: SRA. VERÓNICA LAMARCA SANTIBAÑEZ

DE: SR. ALCALDE DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública Nº MU030T0001813 de fecha 11 de octubre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *“Estimado Director de Obras Municipalidad de Casablanca. Solicitamos a usted documentación relativa a antes proyectos o proyectos presentados o solicitudes realizadas de cambio uso de suelo o parcelación de Fundo La Boca, específicamente Predio Lote B1, Rol 171 217. Detallando, cambios solicitados, estado de avance, fechas de solicitud, nombre de solicitantes y respuesta de Municipio. Observaciones Adjuntamos Imagen de la Zona Mencionada, con los deslindes”*, se informa a Usted que, revisados nuestros registros, no existen solicitudes de ante proyecto, proyecto o solicitudes de cambio de uso de suelo para el rol consultado.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por doña Verónica Lamarca Santibañez, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



FRANCISCO RIQUELME LÓPEZ
Alcalde de Casablanca

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Verónica Lamarca Santibañez.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal
FRL/LPA/jra